



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0034773/2010

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Virginia del Carmen Nader solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 19º de la Ordenanza Nº 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Virginia del Carmen Nader, una prórroga de 1 (un) año a partir del 26 de julio de 2011, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCION Nº:
EB/mc

671


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC